

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11502** *INDUSTRIAS DELGADO, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 44/2010 J de éste Juzgado, seguido a instancia de José Miguel Jiménez Moreno contra Industrias Delgado, S.A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 5.559,09 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029566-1